



Resolución Directoral

Santa Anita, 16 de octubre de 2018.

Visto:

El Expediente N° 18MP-14228-00, conteniendo la Nota Informativa N° 020 -OEPE-HHV-2018, de fecha 25 de setiembre de 2018, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades en la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, con Resolución Ministerial N° 1131-2017 de fecha 21 de diciembre de 2017 el Ministerio de Salud aprueba su Plan Operativo Institucional para el Año fiscal 2018, elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud través del Módulo Programación Multianual; debiendo señalarse que el Plan Operativo 2018 del Hospital Hermilio Valdizán aprobado con la Resolución Directoral No. 016-DG/HHV-2018 de fecha 19 de febrero de 2018, se encuentra incluido en el indicado Plan Operativo del Ministerio de Salud;

Que, mediante Informe No. 050-UPGI-HHV-2018, la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional informa a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del HHV, que del Informe de Evaluación del POA al I Semestre 2018, aparece que algunos centro de costos no alcanzaron la meta programada, y otros sobrepasaron la misma; por lo que de acuerdo a la Directiva Administrativa No 244-2017-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, correspondiente al Ejercicio fiscal 2018" aprobada con la Resolución Ministerial N° 1130-2017/MINSA, corresponde efectuar la reprogramación del POA, según lo especificado en el inciso 6.4.3 de la acotada Directiva Administrativa;

Que, mediante la Nota Informativa N° 020 -OEPE-HHV-2018, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico presenta a la Dirección General la propuesta de modificación del Plan Operativo Anual 2018 conteniendo el análisis y sustento para la reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 del hospital Hermilio Valdizán; el cual debe aprobarse teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud a través de la Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA, de fecha 28 de setiembre del 2018 aprobó su Plan Operativo Institucional 2018 Modificado;

Que, mediante Informe N° 199-OAJ-HHV-2018, de fecha 15 de octubre en curso, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica competente en cuanto a diagnóstico situacional e identificación de los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo, según establece



el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, por lo que estando al Informe de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, y la Nota Informativa de visto, corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, evalúe con periodicidad trimestral, semestral y anual la ejecución de las actividades conferidas en el documento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.-DISPONER que los directores, jefes de las Oficinas Administrativas y jefes de los Departamentos Asistenciales y Responsables de los Programas Presupuestales del Hospital "Hermilio Valdizán" cumplan con los objetivos institucionales contemplados en la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018; así mismo informar en forma trimestral, semestral, anual la evaluación realizada, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Web del Hospital "Hermilio Valdizán".

Comuníquese y Publíquese

**MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán**

.....
M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P N° 71499 R.N.E. 12799

Distribución:

- () OEPE
- () OEA
- () OAJ
- () Transparencia y Acceso a la Información.
- () File de Resoluciones 2018



REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

DIRECTORA GENERAL

Dra. Gloria Cueva Vergara

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Lic. Adm. Mildred Ruiz Villacorta

Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional

Responsable

Lic. Adm. Patricia Ríos Rodríguez



INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA	pág. 04
II.	POLITICA INSTITUCIONAL	22
2.1	Misión del Ministerio de Salud - HHV	22
2.2	Objetivos Estratégicos Institucionales	22
	Articulación al Hospital Hermilio Valdizán	25
2.3	Acciones Estratégicas Institucionales	27
2.4	Indicadores Sanitarios u Hospitalarios	31
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	32
3.1	Organigrama	32
3.2	Funciones generales	33
IV.	MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA/ PIM)	44
V.	LOGROS ESPERADOS (RESULTADOS ESPERADOS)	45
	INDICADORES DE RESULTADOS	46
VI.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	47
VII.	PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDAD OPERATIVA	52
VIII.	CUADRO DE NECESIDADES	66
IX.	SUSTENTO DE REPROGRAMACION	68
X.	FORMATO 3	87



PRESENTACION PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2018

El Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán aprobado con Resolución Directoral No. 016-DG/HHV-2018 es un documento de gestión a través del cual se reflejan las metas físicas y presupuestarias que se esperan alcanzar durante el ejercicio presupuestal 2018 para el logro de los resultados según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSa descritos en su Plan Estratégico Institucional 2017 -2019, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021.

El presente documento Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018, se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos por el numeral 6.4 Fase 04 Reprogramación de la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSa-OGPPM "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSa" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018" aprobado mediante R.M. N° 1130-2017/MINSa.

Para la reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 del Hospital Hermilio Valdizán se ha tomado en cuenta el análisis y la evaluación realizada al I Semestre 2018 sobre las actividades y productos ejecutados por los diferentes centros de costos de la institución, cuya ejecución fue monitoreada y evaluada para el logro de la ejecución presupuestal planeada en relación de las metas físicas. Según lo manifiesta el numeral 6.4.3 de dicha Directiva serán causales de reprogramación del Plan Operativo el Incremento o disminución relevante en la asignación presupuestal para la ejecución de actividades programadas así como la incorporación de nuevas actividades o acciones.

A través de la implementación de la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 la institución busca cumplir los objetivos estratégicos institucionales y la articulación con la ejecución del presupuesto para el presente año fiscal.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

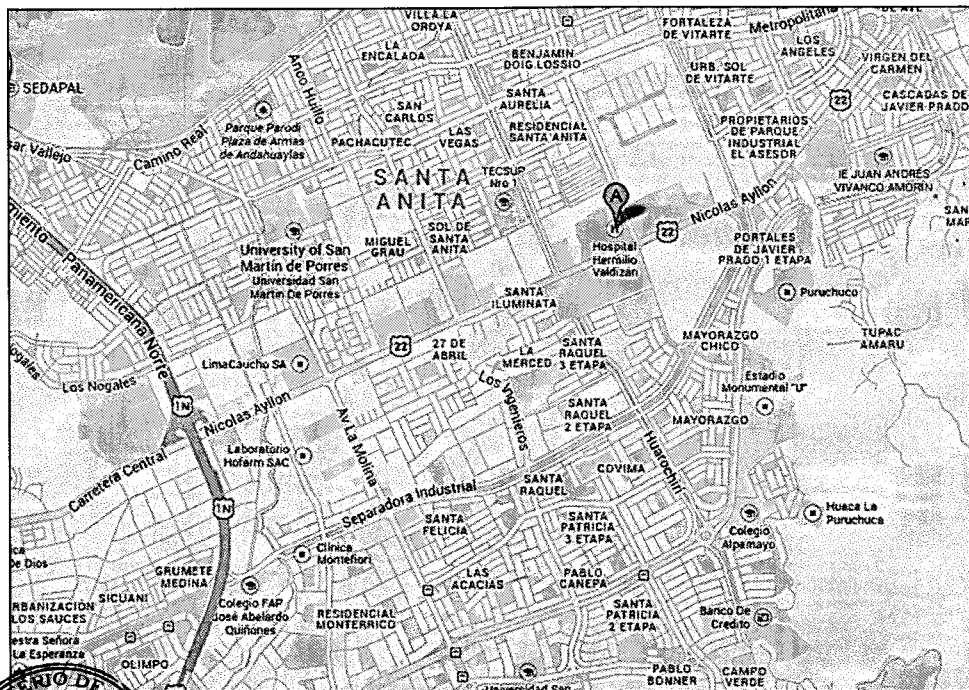


I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

LOCALIZACION DEL HOSPITAL HERMILIOVALDIZAN



FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV

Vías de Comunicación y Acceso

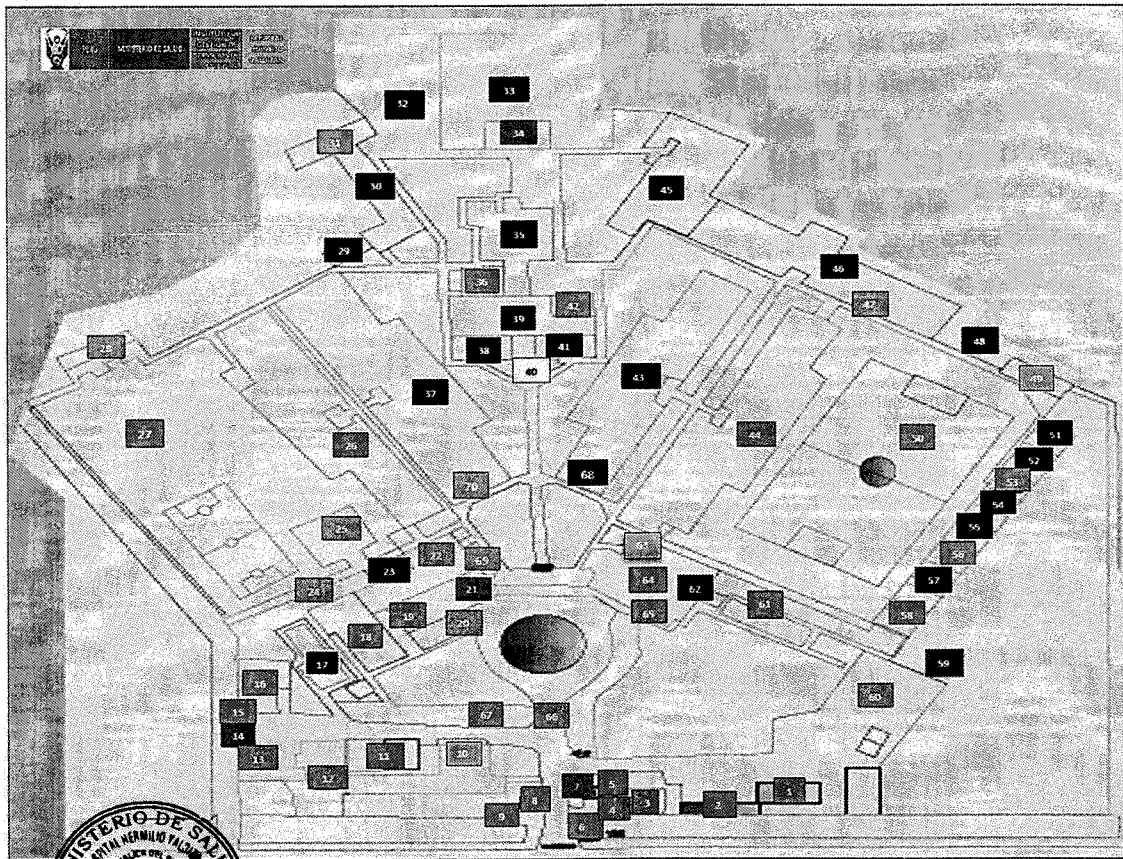
El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 Santa Anita. Existen dos vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.

INFRAESTRUCTURA

En la actualidad se están realizando las gestiones necesarias para contar con un Plan Maestro de Desarrollo Arquitectónico del Hospital Hermilio Valdizán que permite que la infraestructura se ubique a la vanguardia en relación a las nuevas tendencias en atención de psiquiatría y salud mental por lo es uno de los objetivos el optimizar y maximizar la calidad de la infraestructura del Hospital acorde con el nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental.

CROQUIS ESTRUCTURAL

FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV



DEPARTAMENTOS, SERVICIOS Y OFICINAS						
ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
1.Promocion de la Salud	11.Caja	21.Estadística e Informática	31.Almacen	41.Comedor	51.COE	61.Consulta Externa
2.Cafetin APROVAL	12.Farmacia	22.Dpto. Adulto y Geronte	32.Patrimonio	42.Gimnasio	52.Gestion de la Calidad	62.Logistica
3.Psicodinamica	13.Medicina Externa	23.Psicologia Diagnostico	34.Patrimonio	43.Pab.2 (Varones)	53.Epidemiologia y Salud Ambiental	63.Departamento de Enfermería
4.Mesa de Partes	14.Dpto. familia	24.Consultorios de Dpto. N. A.	34.Patrimonio	44.Pab.1 (Clínica de Día)	54. SIS	64.Direccion General
5.Informe	15.Dpto. familia	25. Dpto. de Niño y Adolescente	35.Lavanderia	45.Pab.6 (Adicciones varones)	55.Trabajo Social	65.Economia
6.Vigilancia Externa	16.Dpto. familia	26.Pab.4(Mujeres)	36.Servicio de Nutrición	46. Pab.5(Varones)	56.Capacitacion	66.Rotonda
ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
7.Relaciones Publicas	17.Segundo Piso	27.Reservorio de Agua	37.Pab.3 (Mujeres)	47.Esterilización	57.Ventanilla SIS	67.Estacionamiento de Emergencia
8.Cuerpo Medico	18.Emergencia	28.DAMOC	38.Dpto. de Rehabilitación	48.Carpinteria	58.Lactario	68.TEC
9.Cuerpo Medico	19.Laboratorio	29.ACOPIO	39.Cocina Central	49.Vigilancia	59.Referencia y Contrareferencia	69.Odontoes-tomatología
10.SUSALUD	20.Auditorio Central	30.Archivo	40.Cafetin Central	50.Cancha de Futbol	60.Medicina Interna	70. Pab. 6 (Adición mujeres)

FUENTE: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HHV

ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El hospital Hermilio Valdizán, dado su carácter de hospital especializado y al no tener ámbito geográfico delimitado, ni población asignada, se constituye en un hospital de referencia nacional donde su población de referencia es la población que no se encuentra asegurada o no tiene seguro de atención médica en psiquiatría y salud mental.



COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

La población que accede al hospital Hermilio Valdizán procede del Cono Este de Lima. El Cono Este es una de las zonas de mayor población de Lima,

MORBILIDAD GENERAL EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

A continuación se describen las atenciones por distrito, por grupo objetivo y morbilidad de la población que acude al Hospital Hermilio Valdizán, la información que se presenta en los siguientes cuadros describen la morbilidad como índices claros de las necesidades de atención principalmente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia

Cuadro N° 1

Atenciones en Consulta externa por distrito de residencia 2013 – 2017.

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	14,394	15,386	18,746	20,338	21,443
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8,482	9,084	11,026	11,244	11,751
SANTA ANITA	6,763	7,182	8,709	8,984	9,685
LURIGANCHO	3,540	4,018	4,825	4,876	5,206
EL AGUSTINO	3,589	3,973	4,590	4,922	5,092
LA MOLINA	3,000	3,111	3,699	4,185	4,532
LA VICTORIA	2,690	2,904	3,056	3,150	3,275
LIMA	2,353	2,332	2,657	2,811	3,228
CHACLACAYO	1,679	1,695	2,002	1,984	2,167
SANTIAGO DE SURCO	1,733	1,663	1,839	1,843	2,088
OTROS DISTRITOS	11,291	12,615	14,831	17,314	18,912
TOTAL	59,514	63,963	75,980	81,651	87,379

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 1 se puede apreciar que las atenciones en consultas externas a nivel de distrito durante los años 2013 – 2017 se han incrementado observándose en el año 2017, que la mayor afluencia de usuarios se encuentra comprendida entre los distritos de **Ate** en primer lugar con 21,443 seguido por los usuarios de **San Juan de Lurigancho** con 11,751 consultas, **Santa Anita** con 9,685 y **Lurigancho** con 5,092 atenciones.



Cuadro N° 02

Atención en Consultas Externas por grupo objetivo 2013 – 2017.

EADES	2013	2014	2015	2016	2017
< 0 - 9 años >	2,248			5,596	
< 0 - 11 años >			4,715		5555
< 1 - 11 años >		3,575			
< 10 - 19 años >	10,745				
< 12 - 17 años >		7,423	9,172	8,456	8677
< 18 - 29 años >			20,543	21,743	22351
< 18 - 59 años >		47,054			
< 20 - 64 años >	43,244				
< 30 - 59 años >			34,394	37,719	41113
< 60 años a mas >		5,915	7,156	8,137	9683
< 65 años a mas >	3,277	63,963			
TOTAL ATENCIONES	59,514	127,930	75,980	81,651	87,379

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

El cuadro N° 2 describe las atenciones en consulta externa según grupo objetivo “Edades de 0 a 65 años a más”. En dicho cuadro podemos observar que las atenciones por este rango de edad, se han incrementado en comparación con los cuatro últimos años 2014,2015 2016, habiendo considerado y registrado para el año 2017 la mayor atención a pacientes de edades de 30 a 59 años como primer lugar con la cantidad de 41,113 atenciones, seguido de 22,351 atenciones en segundo lugar, a pacientes del rango de edad de 18-29 años y en tercer lugar 9,683 atenciones a pacientes de 60 años a más. Ocupan el cuarto lugar los rangos de edades de 12 a 17 años con 8,677 atenciones y en quinto lugar los rangos de edades de los 0-11 años con 5,555 atenciones. En el periodo 2017 se realizó un total de 87,379 atenciones en consulta externa por grupo objetivo de edades antes mencionados.



CUADRO N° 3

Morbilidad general por Diagnóstico – Servicio de Consulta Externa 2013 – 2017.

MORBILIDAD GENERAL POR DIGNOSTICO - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA 2013 - 2017					
DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017
F06 OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA		1,912	2,236	1,849	2,952
F10 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		1,932	1,861	519	2,093
F19 TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				1,057	
F20 ESQUIZOFRENIA	3397		20,045	16,117	24,898
F41 OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD		8,231	10,608	8,597	11,678
F32 EPISODIO DEPRESIVO	2468	2,672			8,441
F60 TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD					3,994
F90 TRASTORNOS HIPERCINETICOS		2,905	4,006	2,933	3,793
F33 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE		2,442	2,577	2,180	3,127
F42 TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO		2,237	2,431	1,865	2,730
F31 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		1,512	2,016	1,593	2,132
OTROS DX	28,380	16,101	18,627	22,875	21,541
TOTAL	34,245	39,944	64,407	59,585	87,379

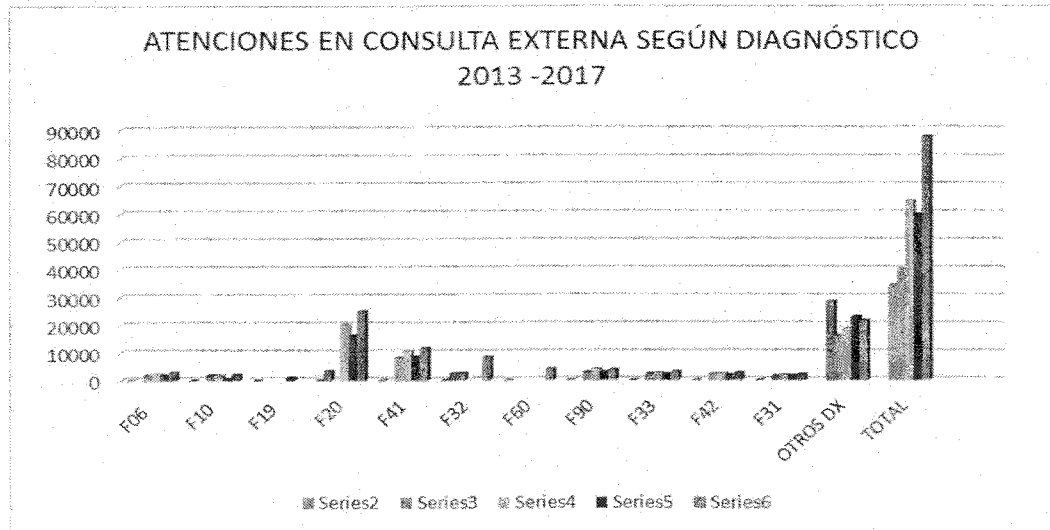
Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 3 se muestra la morbilidad general por diagnóstico entre los años 2013 al 2017 en la población de todas las edades de acuerdo a CIE 10 de la OMS.

Entre los diagnósticos más atendidos en el Hospital Hermilio Valdizán durante el periodo mencionado, se encuentran en primer lugar la Esquizofrenia (F20) morbilidad por la cual se realizó 16,117 atenciones en el año 2016 en consultorios externos, incrementándose a 24,898 atenciones en el año 2017, en segundo lugar Otros trastornos de ansiedad (F41) generó 8,597 consultas en el año 2016, incrementándose a 11,678 consultas para el año 2017, en tercer lugar el diagnóstico F (32) Episodio Depresivo que genero 8441 atenciones en el año 2017 según se puede apreciar en el gráfico N° 1.



Grafico 1: Atenciones en consulta externa según diagnóstico 2013-2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

CUADRO N° 4

Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas – consultas atendidas en Hospital Hermilio Valdizán 2017

DX	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
F10 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	444	1,649	2,093
F19 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	322	1,487	1,809
F12 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	113	963	1,076
F14 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	44	387	431
F63.0 - JUEGOS PATOLOGICOS	66	349	415
F13 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	161	60	221
F17 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO	26	26	52
F11 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES	10	26	36
F18 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES		11	11
F15 - TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OTROS ESTIMULANTES, INCLUIDA LA CAFEINA		9	9
TOTAL GENERAL	1,186	4,967	6,153

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán



De acuerdo al cuadro N° 4 y grafico N° 02 podemos apreciar que entre los Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas alcohol para el año 2017, el diagnostico (F10) es la primera causa de atención con 2,093 atenciones, en segundo lugar el Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19) con 1,809 atenciones. En el tercer lugar, se ubica el Trastorno mental y del comportamiento debido al uso de Cannabinoides (F12) con 1,076 atenciones del total de atenciones en consulta externa del Departamento de Adicciones del HHV.

Grafico No. 2 Principales trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias adictivas – consultas atendidas en Hospital Hermilio Valdizán 2017



Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán



CUADRO N° 5

Atenciones en el Servicio de Hospitalización por distrito de residencia 2013-2017

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	228	194	186	157	128
SAN JUAN DE LURIGANCHO	226	225	183	162	129
LIMA	140	125	105	96	65
LA VICTORIA	91	89	74	59	48
SANTA ANITA	85	79	74	68	48
EL AGUSTINO	58	52	59	42	51
LURIGANCHO	56	51	40	50	35
RIMAC		43		28	
SAN BORJA	37		47	21	
SANTIAGO DE SURCO	37	43	38	12	23
LA MOLINA	36	46	42	46	29
SAN MARTIN DE PORRES					22
OTROS DISTRITOS	372	384	375	361	286
TOTAL	1,366	1,331	1,223	1,102	864

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 5 se puede apreciar los ingresos al servicio de hospitalización por distrito de residencia durante los años 2013 – 2017 se observa que hubo una disminución progresiva en el ingreso desde el año 2013 hasta el año 2017 en el que la mayor afluencia de usuarios comprende los distritos de **San Juan de Lurigancho** con 129 hospitalizaciones, **Ate** 128 hospitalizaciones, seguido por los usuarios de, Lima con 65 hospitalizaciones, otros distritos 286 hospitalizaciones en un menor número los demás distritos que figuran en el cuadro No. 5 con 256 hospitalizaciones lo que hacen un total de 864 ingresos al Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2017.



INGRESOS SEGÚN DIAGNÓSTICO – SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
CUADRO N° 6

DIAGNOSTICOS		FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	226	190	416	48
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	30	106	136	16
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	37	24	61	7
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	16	37	53	6
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESI	8	19	27	3
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	18	9	27	3
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	5	13	18	2
F32	EPISODIO DEPRESIVO	14	4	18	2
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE	6	11	17	2
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	15	1	16	2
	OTROS DX.	39	36	75	9
TOTAL		414	450	864	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 6 se muestra los diagnósticos por los cuales se realizaron los ingresos al Servicio de Hospitalización en el año 2017, siendo el diagnóstico Esquizofrenia Paranoide (F20.0) el que ocupa el primer lugar con 416 ingresos (48%), del total de los ingresos, el segundo lugar se encuentra el trastorno mental. y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas (F19.2) con 136 ingresos (16%) y, en tercer lugar, se encuentra el Trastorno Afectivo Bipolar 61 ingresos (7.%) siendo las más representativas durante el año 2017 en el Servicio de Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.



CUADRO N° 7

Atenciones en el Servicio de Emergencia por distrito de residencia 2013- 2017

DISTRITO DE RESIDENCIA	2013	2014	2015	2016	2017
ATE	565		309	561	1,149
SAN JUAN DE LURIGANCHO	338		193	403	802
SANTA ANITA	194		95	213	489
EL AGUSTINO	148		129	140	326
LA VICTORIA	110		78	134	270
LURIGANCHO	96		70	129	262
LIMA	227		653	125	250
LA MOLINA	101		53	116	236
SANTIAGO DE SURCO			43	73	131
CHACLACAYO	39			50	89
OTROS DISTRITOS	560		582	682	1,293
TOTAL	2,378		2,205	2,626	5,297

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

El cuadro N° 7 muestra las atenciones en el Servicio de Emergencia por el periodo de los años 2013 a 2017. Se observa que las atenciones en el servicio de emergencia se incrementaron progresivamente a través de dicho periodo. En el 2016 la mayor atención se dio a los usuarios procedentes del distrito de Ate con la cantidad de 561 atenciones incrementándose para el año 2017 a 1,149 atenciones. En segundo lugar los usuarios provenientes de distrito de San Juan de Lurigancho que en el año 2016 recibieron 403 consultas, incrementándose en el año 2017 a 802 consultas. En tercer lugar los usuarios provenientes del distrito de Santa Anita con 213 atenciones el año 2016 y 489 atenciones en el año 2017. En total se atendieron en el servicio de emergencia del Hospital Hermilio Valdizán, 5,297 usuarios de los distritos mencionados y el resto de distritos que figuran en el cuadro No. 7



CUADRO N° 8

Causas de morbilidad en el Servicio de Emergencia 2017

DIAGNOSTICOS		FEM.	MAS.	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	884	687	1571	29.66
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADO	817	729	1546	29.19
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	660	548	1208	22.81
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	185	131	316	5.97
F20	ESQUIZOFRENIA	84	121	205	3.87
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES	50	59	109	2.06
F32	EPISODIO DEPRESIVO	47	20	67	1.26
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	35	5	40	0.76
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	18	11	29	0.55
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION	7	17	24	0.45
	OTROS DX	88	94	182	3.44
TOTAL		2875	2422	5297	100.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

En el cuadro N° 8 se muestra los diagnósticos por los cuales se realizaron los ingresos al Servicio de Emergencia en el año 2017, siendo el diagnóstico Síntomas y Signos que Involucran el Estado Emocional (R45) el primer lugar de causa de ingreso con 1,571 atenciones (29.66%) seguido de Historia Personal de Factores de Riesgo no clasificado (Z91) (29.19%) ocupando el segundo lugar de atención con 1,546 atenciones y en tercer lugar Personas en contacto con los servicios de salud por otras circunstancias (Z76) con 1,208 atenciones (22.81%) siendo las más representativas durante el año 2017 ocupando el 81.5% del 100% de las atenciones en el Servicio de Emergencias del Hospital Hermilio Valdizán, el 18.35% de las atenciones restantes del 2017 fueron cubiertas por los demás diagnósticos que figuran en el mencionado cuadro.



ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD

SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

Para atender la demanda de la población, el Hospital Hermilio Valdizán brinda atención especializada en Psiquiatría, Salud Mental, en los niveles de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Se caracteriza por la alta preparación de sus profesionales y recursos humanos, quienes atienden a los usuarios con calidez y calidad de atención. Los servicios que brinda son principalmente entre otros:

- Salud Mental del Adulto y Geronte
- Salud Mental del Niño y Adolescente
- Salud Mental de la Familia
- Análisis y Modificación del Comportamiento
- Rehabilitación en Salud Mental
- Tratamiento Ambulatorio y Hospitalización en Adicciones (abuso y dependencia del alcohol y otras sustancias psicoactivas)
- Promoción y prevención comunitaria de la Salud Mental

Asimismo clínica de día, hospitalización, emergencia psiquiátrica, medicina interna, neurología, atención dental, laboratorio clínica, farmacia, atenciones especializadas en psicología, enfermería, trabajo social, comunidad terapéutica para varones con conductas adictivas, intervenciones en emergencia y desastres, capacitación de profesionales en salud mental (pre y postgrado), campañas intra y extra murales. Psicoterapias grupales, terapia familiar, talleres psicoeducativos para padres, terapia sistemática, terapia psicodinámica.

El hospital es una entidad especializada en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes servicios:



CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN	EMERGENCIA	SERVICIOS APOYO DIAGNÓSTICO	PSICOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Psiquiatría Adultos • Psi. Niños y Adolescentes • Psi. Adicciones • Medicina Interna • Neurología • Cardiología • Odontología 	<ul style="list-style-type: none"> • Psiquiatría General • Adicciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y adolescentes • Adultos y Geronte 	<ul style="list-style-type: none"> • Radiología • Laboratorio • Electroencefalografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología diagnóstico • Psicología clínica • Neuropsicología

SERVICIOS FINALES	INTERMEDIOS	APOYO	ASESORIA
<ul style="list-style-type: none"> • Emergencia • Consulta Externa • Hospitalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por Imágenes • Tópico de Esterilización • Farmacia • Nutrición y Dietética • Enfermería • Laboratorio • Rehabilitación • Electroencefalografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Administración • Personal • Logística • Economía • Estadística • Seguros • Servicios Generales • Lavandería • Servicio Social • Docencia e Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Calidad • Asesoría Jurídica • Planeamiento Estratégico • Epidemiología y Salud Ambiental

OTRAS ESPECIALIDADES Y SERVICIOS

<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación • Farmacia • Lavandería Industrial • Centro de Esterilización • Nutrición y Dietética 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Social Electroencefalograma • Electrocardiograma • Laboratorio Clínico
--	---

FUENTE: Oficina de Planeamiento y Salud Ambiental del HHV



RECURSOS HUMANOS

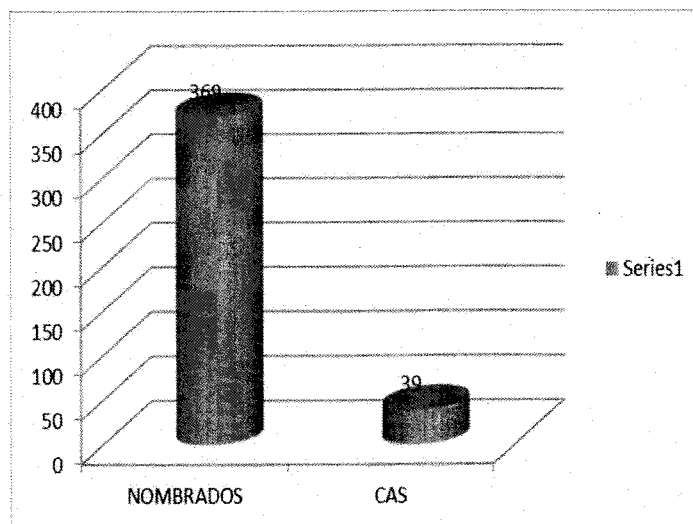
Cuadro No. 9 Distribución del recurso humano según grupo laborales:

ASISTENCIALES

CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASIST. EN SERV.DE SALUD	2	
ASIST. PROFESIONAL I	8	
ASISTENTE SOCIAL	20	1
AUX. DE NUTRICION		3
AUXILIAR ASISTENCIAL	16	1
ODONTOLOGO	3	1
ENFERMERA/O	78	8
MEDICO CIRUJANO	5	2
MEDICO ESPECIALISTA	41	
NUTRICIONISTA	4	
PSICOLOGO	38	4
QUIMICO FARMACEUTICO	6	
TEC. EN ENFERMERIA	114	9
TEC. EN FARMACIA	11	2
TEC. EN LABORATORIO	5	
TEC. EN NUTRICION	8	7
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	
TECNOLOGO MEDICO	2	
TERAPISTA		1
TECNICO/A EN REHABILITACION	6	
ASIST. EN SERV.SOCIAL I	1	
TOTAL RR.HH. ASISTENCIALES	369	39

Fuente: Oficina de Personal -Hospital Hermilio Valdizán

Gráfico No. 3 Recurso Humano Asistencial Nombrado - CAS



Fuente: Oficina de Personal - Hospital Hermilio Valdizán



En el cuadro No. 9 y el grafico N° 3 según la Planilla PLH del Hospital Hermilio Valdizán, el recurso humano asistencial se encuentra distribuido según los grupos laborales, encontrándose conformado por 369 trabajadores nombrados y 39 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial.

Cuadro No. 10 Distribución del recurso humano según grupo laborales:

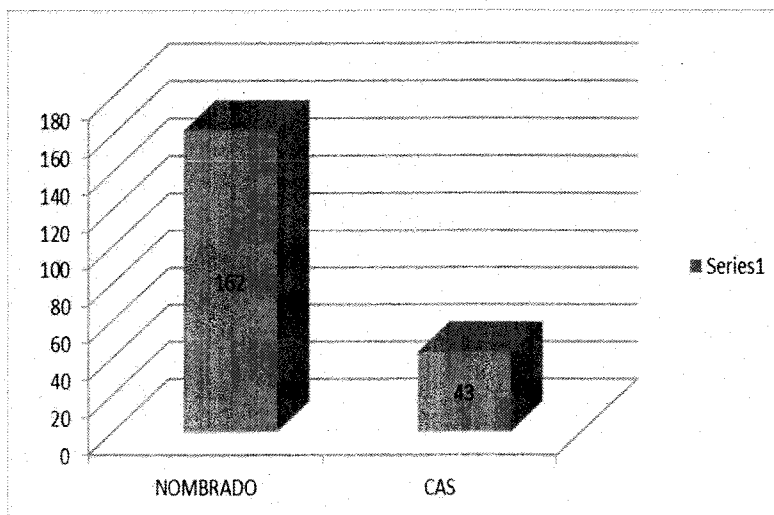
ADMINISTRATIVOS

CARGO	CONDICION	
	NOMBRADO	CAS
ASIST. EN SERV.DE SALUD	2	
ASIST. PROFESIONAL I	8	
ASISTENTE SOCIAL	20	1
AUX. DE NUTRICION		3
AUXILIAR ASISTENCIAL	16	1
ODONTOLOGO	3	1
ENFERMERA/O	78	8
MEDICO CIRUJANO	5	2
MEDICO ESPECIALISTA	41	
NUTRICIONISTA	4	
PSICOLOGO	38	4
QUIMICO FARMACEUTICO	6	
TEC. EN ENFERMERIA	114	9
TEC. EN FARMACIA	11	2
TEC. EN LABORATORIO	5	
TEC. EN NUTRICION	8	7
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO	1	
TECNOLOGO MEDICO	2	
TERAPISTA		1
TECNICO/A EN REHABILITACION	6	
ASIST. EN SERV.SOCIAL I	1	
TOTAL RR.HH. ADMINISTRATIVOS	369	39

Fuente: Oficia de Personal del Hospital Hermilio Valdizán



Grafico No. 4 Recurso Humano Administrativo Nombrado - CAS



Fuente: Oficia de Personal - Hospital Hermilio Valdizán

Como se puede apreciar según el cuadro N° 10 y grafico N° 4 según la Planilla PLH del hospital Hermilio Valdizán el recurso humano Administrativo se encuentra distribuido según grupos laborales encontrándose conformado por 369 trabajadores nombrados y 39 trabajadores bajo la condición CAS – comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte administrativo.

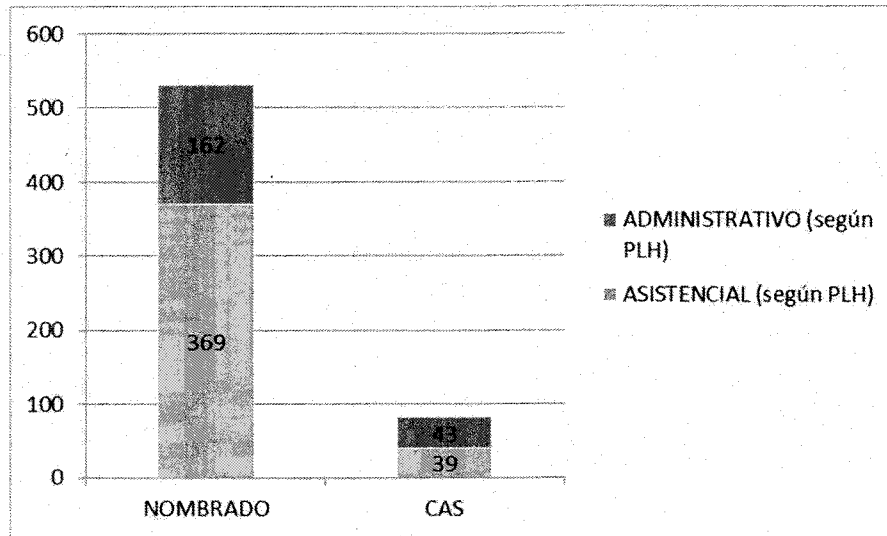
Cuadro No. 11 Total Distribución del recurso humano según grupo laboral asistencial y administrativo

RECURSO HUMANO	NOMBRADO	CAS
ADMINISTRATIVO (según PLH)	162	43
ASISTENCIAL (según PLH)	369	39
TOTAL DE RR.HH	531	82

Fuente: Oficia de Personal - Hospital Hermilio Valdizán



Grafico No. 5 Total de Recursos Humanos Administrativo y Asistencial según PLH



Según se aprecia en el grafico No. 5 el Hospital Hermilio Valdizán cuenta con 613 servidores comprendidos entre profesionales, técnicos y auxiliares, que son el soporte asistencial y administrativo que fortalecen la institución, brindando atención directa al paciente con calidad, calidez en el campo de la psiquiatría y su entorno. Encontrándose distribuidos en 531 servidores nombrados, 82 servidores contratados bajo la modalidad CAS distribuidos en las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo al cuadro anterior.



II: POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales, centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad de servicios de salud con infraestructura moderna e interconectado, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive”

Misión del Hospital Hermilio Valdizán

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2017 — 2019 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho objetivos en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la Modernización de la gestión pública.
- OE.2. Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en



- OE.3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
- OE.4. Ampliar la cobertura de afiliación y prestacional del aseguramiento en salud.
- OE.5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.
- OE.6. Impulsar la Carrera Pública Meritocrática y Política Remunerativa en el sistema Público de salud.
- OE.7. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.
- OE.8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

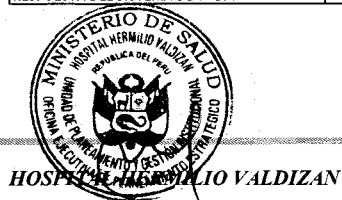


ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2018 ejecutara sus actividades operativas alineadas con 02 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales:

1. OEI.03: Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.
2. OEI.08: Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSAL AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0016 - TBC-VIH/SIDA
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINSAL AL HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G.- SERVICIO DE EMERGENCIA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	AEI.08.02: CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G.- SERVICIO DE EMERGENCIA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINSA AL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN			
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Centro de Costos	Programa Presupuestal
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	ACCIONES CENTRALES
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE FARMACIA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD .	AEI.03.02: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS REDES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) EN LIMA METROPOLITANA.	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSa se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSa a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSa 2017 -2019.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
<p>OE.1. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSa en el marco de la Modernización de la gestión pública.</p>	1.1 Actualización y formulación de documentos normativos del Sector Salud
	1.2 Optimización de los mecanismos de coordinación modernización de la gestión intergubernamental e intersectorial para la articulación de las políticas de salud y gestión de contingencias y conflictos.
	1.3 Diseño, desarrollo e implementación del sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas del sector salud
	1.4 Desarrollo y optimización de la gestión por procesos, simplificación Administrativa y organización institucional.
	1.5 Mejorar la calidad y eficiencia del gasto y la gestión de los Programas Presupuestales en el sistema de salud.
	1.6 Desarrollo e implementación del Gobierno Electrónico en Salud.
	1.7 Optimizar la implementación del Gobierno Abierto en Salud que facilite el acceso a la información pública y transparencia de la gestión.
	1.8 Fortalecimiento de la participación activa del sector salud en los organismos y espacios internacionales.
	1.9 Desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en el MINSa.



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
<p>OE.2.Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.</p>	<p>2.1 Optimización de los procesos vinculados a la cadena de abastecimiento de suministro</p>
	<p>2.2 Fiscalización de la cadena logística para el suministro de medicamentos.</p>
OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSa 2017-2019
<p>OE. 3. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.</p>	<p>3.1 Desarrollo e implementación del sistema de Acreditación de los servicios en las redes de salud.</p>
	<p>3.2 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.</p>
	<p>3.3 Implementación de los procesos vinculados a Telesalud.</p>
	<p>3.4 Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).</p>
	<p>3.5 Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.</p>



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
	4.2 Seguimiento del cumplimiento oportuno de las garantías explícitas para condiciones de salud priorizadas del PEAS en las IPRESS.
	4.3 Conducción e implementación de las políticas para la organización y funcionamiento eficiente de las Redes de Servicios de Salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
OE.5. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	5.1 Formulación e implementación del plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales.
	5.2 Formulación e implementación del plan de Desarrollo de Capacidades (PLANDES) con actores sociales e institucionales acordado con Gobiernos Regionales (CG).
	5.3 Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
OE.6. Impulsar la Carrera Pública Meritocrática y Política Remunerativa en el sistema Público de salud.	6.1 Desarrollo e implementación del proceso de carrera pública Meritocrática y política remunerativa para los trabajadores del sistema público de salud.
	6.2 Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
	<p>7.2 Optimización de la gestión de los recursos presupuestales para la aseguren los servicios de implementación de proyectos de inversion priorizados</p> <p>7.3 Disponer de infraestructura tecnológica para fortalecer los Sistemas de información de salud y RENHICE.</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2017-2019
<p>OE.8. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.</p>	<p>8.1 Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.</p> <p>8.2 Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención Integral de emergencias y desastres.</p>



2.5 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS 2017

DENOMINACION (*)	FORMA DE CALCULO	ENE	FEB	MAR	II TRIM	ABR	MAY	JUN	III TRIM	IV SEM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	V SEM	ANUAL
1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA																				
a) ADULTOS																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	5954	5363	6451	17768	5942	6594	5393	17929	35697	4385	5476	5509	15370	5750	5823	5179	16752	32122	67819
	ATENDIDOS	5562	3874	2475	11911	1374	1399	904	3677	15588	395	729	768	1892	833	939	609	2381	4273	19861
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN DSMAG	5954	5363	6451	17768	5942	6594	5393	17929	35697	4385	5476	5509	15370	5750	5823	5179	16752	32122	67819
	HORAS	1900	1756	1824	5480	1668	1912	1528	5108	10588	1596	1848	1716	5160	1536	1536	1536	4608	9768	20356
b) NIÑOS																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	826	878	1114	2818	1009	1174	1109	3292	6110	1020	1035	1025	3080	1138	1118	869	3125	6205	12315
	ATENDIDOS	694	444	320	1458	206	233	189	628	2086	175	164	167	506	191	148	131	470	976	3062
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN DSMNA	826	878	1114	2818	1009	1174	1109	3292	6110	1020	1035	1025	3080	1138	1118	869	3125	6205	12315
	HORAS	452	460	640	1552	544	608	572	1724	3276	560	540	600	1700	758	847	775	2380	4080	7356
c) ADICIONES																				
CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	597	589	718	1904	588	667	568	1823	3727	500	575	615	1690	680	671	480	1831	3521	7248
	ATENDIDOS	456	311	247	1014	155	162	148	465	1479	87	92	134	313	141	138	65	344	657	2136
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° DE ATENCIONES EN ADICC	597	589	718	1904	588	667	568	1823	3727	500	575	615	1690	680	671	480	1831	3521	7248
	HORAS	180	164	176	520	124	152	128	404	924	136	180	104	420	291	252	162	705	1125	2049
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICIONES																				
a) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	336	616	936	1888	521	787	519	1827	3715	704	401	560	1665	719	604	636	1959	3624	7339
	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DÍAS PACIENTE	533	781	715	2029	616	628	687	1931	3960	462	468	630	1560	741	749	649	2139	3699	7659
	DÍAS CAMA	930	840	930	2700	900	930	900	2730	5430	930	930	900	2760	930	900	930	2760	5520	10950
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DÍAS CAMA - DÍAS PACIENTE	397	59	215	671	284	302	213	799	1470	468	462	270	1200	189	151	281	621	1821	3291
	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
d) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	12	20	33	65	13	23	14	50	115	22	10	17	49	24	15	15	54	103	218
	N° DE CAMAS	30	30	30	90	30	30	30	90	180	30	30	30	90	30	30	30	90	180	360
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE																				
a) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	1318	1805	8721	11844	3821	1677	2379	7877	19721	1836	2045	2001	5882	1929	4716	2161	8806	14688	34409
	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	45	44	54	144	283	555
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DÍAS PACIENTE	3539	3254	3627	10420	3451	3613	3476	10520	20940	3691	3636	3465	10792	3640	3519	3616	10775	21567	42507
	DÍAS CAMA	3999	3612	3999	11610	3870	3999	3870	11739	23349	3999	3999	3870	11868	3999	3870	3999	11868	23736	47085
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DÍAS CAMA - DÍAS PACIENTE	460	358	372	1190	439	386	394	1219	2409	308	363	405	1076	359	351	383	1093	2169	4578
	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	45	44	54	144	283	555
d) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	40	44	51	135	46	38	53	137	272	49	43	47	139	45	44	54	144	283	555
	N° DE CAMAS	129	129	129	387	129	129	129	387	774	129	129	129	387	129	129	129	387	774	1548
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS																				
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	ATENCIÓNES	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
	ATENDIDOS	6712	4629	3042	14583	1735	1794	1241	4770	19153	657	985	1069	2771	1165	1225	805	3195	5906	25059
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	N° DE EXÁMENES RX	17	7	5	29	0	0	0	0	29	0	0	0	0	89	15	104	104	139	
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	N° DE EXÁMENES DE LAB EN CE	1458	1762	1791	5011	1365	1162	825	3352	8363	815	1199	1323	3337	1684	1420	826	3930	7267	15630
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
e) PROMEDIO PERMANENCIA	N° DE ESTANCIAS	4532	2421	9657	16610	4342	2464	2898	9704	26314	2540	2464	3287	8291	3599	6239	4012	13850	22141	48455
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	DÍAS CAMA - DÍAS PACIENTE	2452	1873	2199	6524	2283	2300	2167	6750	13274	2388	1921	1168	5477	1063	941	882	2886	8363	21637
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	DÍAS PACIENTE	4089	4035	4342	12466	4047	4241	4163	12451	24917	4153	4620	5162	13935	5478	5389	5659	16526	30461	55378
	DÍAS CAMA	6541	5908	6541	18990	6330	6541	6330	19201	38191	6541	6541	6330	19412	6541	6330	6541	19412	38824	77015
h) RENDIMIENTO CAMA	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
	N° DE CAMAS	211	211	211	633	211	211	211	633	1266	211	211	211	633	211	211	211	633	1266	2532
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	N° DE REINGRESOS < A 7 DIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	N° DE FALLECIDOS	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	N° DE EGRESOS	53	64	84	201	59	61	67	187	388	71	54	85	210	92	76	98	266	476	864
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	N° DE RECETAS EN CE	8693	7829	8929	25451	8906	9578	8392	26876	52327	8099	8930	8855	25884	9561	9217	8329	27107	52991	105318
	N° DE CONSULTAS MÉDICAS	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	N° DE RECETAS EN EMERGENCIA	554	567	694	1815	500	439	560	1499	3314	711	532	583	1826	747	668	647	2062	3888	7202
	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	N° DE EXÁMENES POR EMERGENCIA	1021	968	1086	3075	817	812	771	2400	5475	670	989	1167	2826	1353	1299	1019	3671	6497	11972
	N° DE EMERGENCIAS	219	201	224	644	212	194	323	729	1373	518	554	667	1739	748	755	682	2185	3924	5297
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	N° TOTAL DE ATENCIONES	7377	6830	8283	22490	7539	8435	7070	23044	45334	5905	7086	7149	20140	7568	7612	6528	21708	41848	87382
	HORAS	2532	2380	2640	7552	2336	2672	2278	7236	14788	2292	2568	2420	7280	2585	2635	2473	7693	14973	29761

Fuente: Oficina de Estadística e Informática-Hospital Hermilio Valdizán

3.2 FUNCIONES GENERALES

• ÓRGANO DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL:

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.
- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.



• **UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)**

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.
- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo.

▪ **ÓRGANO DE CONTROL:**

⚡ **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el Hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la



Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

▪ **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:**

✚ **OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

✚ **OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

▪ **ÓRGANOS DE APOYO**

✚ **OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE PERSONAL**

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

OFICINA DE ECONOMÍA



ALDIZAN

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE LOGÍSTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

○ **OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

○ **OFICINA DE SEGUROS**

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).

▪ **ÓRGANOS DE LÍNEA**

↓ **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de



acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

✚ **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontoestomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

✚ **SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES**

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología

✚ **SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontoestomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontoestomatología.

✚ **DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección.

○ **SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

○ **SERVICIO SOCIAL**

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE FARMACIA**



Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

✚ DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO

○ SERVICIO DE LABORATORIO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

✚ DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.

✚ DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de

Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

✦ DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

○ SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

○ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

✦ SERVICIO DE EMERGENCIA

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

✦ DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE



Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

↓ DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

↓ DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análisis y Modificación del

Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductual-cognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

↓ DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de



hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

◆ FUNCIONES ESPECÍFICAS

○ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).
- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.



- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.



3. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA/PIM)

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL		
Fuente de Financiamiento, Especifica de Gasto.	PIA	PIM
00. RECURSOS ORDINARIOS	34,112,983	35,943,423
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,275,272	23,298,588
2.1.1.1.1.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	703,669	660,084
2.1.1.1.2.1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,197,072	1,334,299
2.1.1.3.1.1. PERSONAL NOMBRADO	7,066,455	8,590,150
2.1.1.3.2.1. PERSONAL NOMBRADO	7,205,902	5,958,636
2.1.1.3.2.2. PERSONAL CONTRATADO	0	318,585
2.1.1.3.3.1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	1,567,214	2,198,720
2.1.1.3.3.99. OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	1,119,036	1,706,025
2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	170,400	316,200
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	114,400	200,000
2.1.1.9.2.1. COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	85,000	85,000
2.1.1.9.3.1. ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	2,400	15,809
2.1.1.9.3.2. BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	14,465	0
2.1.1.9.3.3. COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	57,008	0
2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	874,848	874,848
2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	197,403	197,403
2.1.2.1.1.1. UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	500,000	500,000
2.1.2.1.2.1. PERSONAL NOMBRADO	400,000	0
2.1.3.1.2. PERSONAL CONTRATADO	0	342,829
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,800,000	2,800,000
2.2.1.1.1.1. REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	2,220,000	2,209,676
2.2.1.1.2.1. ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	311,060	153,000
2.2.1.1.2.99. OTROS BENEFICIOS	0	257,128
2.2.2.3.4.2. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	155,910	105,910
2.2.2.3.4.3. GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	113,030	74,286
23. BIENES Y SERVICIOS	9,977,711	9,780,691
2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,417,546	715,161
2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20,472	19,875
2.3.1.2.1.2. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	14,946	16,476
2.3.1.2.1.3. CALZADO	4,562	4,562
2.3.1.3.1.1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	273,000	273,000
2.3.1.3.1.2. GASES	33,770	55,780
2.3.1.3.1.3. LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	250	250
2.3.1.5.1.1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	967
2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	182,880	208,834
2.3.1.5.2.1. AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	286	286
2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	112,528	81,976
2.3.1.5.3.2. DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	1,175	0
2.3.1.5.4.1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,939	4,691
2.3.1.6.1.3. DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	157	157
2.3.1.6.1.4. DE SEGURIDAD	6,525	5,425
2.3.1.6.1.99. OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	60,000	5,000
2.3.1.7.1.1. ENSERES	22,776	24,347
2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	1,455	1,455
2.3.1.8.1.99. OTROS PRODUCTOS SIMILARES	10,159	10,000
2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	185,911	76,172
2.3.1.9.1.2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	9,267	8,147
2.3.1.9.1.99. OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	306	306
2.3.1.11.1.1. PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	5,100	22,100
2.3.1.11.1.5. OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	10,200	22,100
2.3.1.11.1.6. MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	10,200	38,400
2.3.1.99.1.1. HERRAMIENTAS	2,470	2,470
2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A EN	10,490	7,540
2.3.1.99.1.4. SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	101	0
2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	41,799	45,479
2.3.2.1.2.2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	27,200
2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	500	100,960



2.3.2.2.1.1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	315,000	273,000
2.3.2.2.1.2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	73,200	133,200
2.3.2.2.2.2. SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	25,500	25,500
2.3.2.2.2.3. SERVICIO DE INTERNET	36,188	36,188
2.3.2.2.3.99. OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	18,400	8,391
2.3.2.2.4.4. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	6,530	6,530
2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,508,355	1,003,468
2.3.2.3.1.2. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,524,979	1,639,227
2.3.2.4.1.1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	576,524	506,524
2.3.2.4.1.3. DE VEHICULOS	60,000	60,000
2.3.2.4.1.5. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	185,000	269,308
2.3.2.5.1.3. DE MOBILIARIO Y SIMILARES	0	3,500
2.3.2.6.1.2. GASTOS NOTARIALES	0	3,750
2.3.2.6.3.3. SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	4,240	2,240
2.3.2.7.1.1. CONSULTORIAS	20,350	0
2.3.2.7.3.1. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	0	50,000
2.3.2.7.11.2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	281,763
2.3.2.7.11.3. SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	1,007	1,007
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	805,277	1,449,847
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,207,904	2,065,644
2.3.2.8.1.2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	165,732	110,972
2.3.2.1.2.1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	8,681
2.3.2.6.3.1. SEGURO DE VIDA	0	16,716
2.3.2.6.2.1. CARGOS BANCARIOS	0	25
2.3.2.5.1.99. DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	24,400
2.3.1.5.99.99. OTROS	75	0
2.3.1.6.1.1. DE VEHICULOS	1,680	1,680
2.3.2.2.2.1. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	0	18,400
2.3.2.6.3.99. OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1,614
25. OTROS GASTOS	60,000	64,144
2.5.4.3.2.1. DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30,000	60,000
2.5.5.1.1.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	4,144
2.5.4.1.1.1. IMPUESTOS	30,000	0
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,218,754	5,218,754
23. BIENES Y SERVICIOS	5,018,754	4,976,140
2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,698,191	1,828,590
2.3.1.2.1.1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	450,705	450,705
2.3.1.5.1.2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7,500	7,500
2.3.1.5.3.1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	29,600	49,600
2.3.1.5.4.1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	75	75
2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	2,803,206	1,868,993
2.3.1.8.1.99. OTROS PRODUCTOS SIMILARES	75	75
2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	15,260	15,260
2.3.1.99.1.3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A EN	6,872	6,872
2.3.1.99.1.99. OTROS BIENES	2,500	2,500
2.3.2.1.2.99. OTROS GASTOS	2,300	2,300
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	2,470	743,670
25. OTROS GASTOS	0	42,614
2.5.4.1.3.1. MULTAS	0	42,614
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000	200,000
2.6.3.2.3.1. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	200,000	151,902
2.6.3.2.3.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	1,700
2.6.3.2.4.2. EQUIPOS	0	41,398
2.6.3.2.9.2. ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	5,000
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	7,316,219
23. BIENES Y SERVICIOS	0	7,316,219
2.3.1.1.1.1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	992,676
2.3.1.8.1.2. MEDICAMENTOS	0	5,601,469
2.3.1.8.2.1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS	0	265,406
2.3.2.3.1.1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	233,973
2.3.2.7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	0	222,695
Total general	39,331,737	48,478,396



V. LOGROS ESPERADOS - INDICADORES DE RESULTADOS

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA son:

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTTUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OEI 03 GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA.
	Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal
	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad.
	Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.
	Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna
	Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud
	Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las areas del hospital
	Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%
	Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación
	Ejecución del PAC al 100%

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2017-2019	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTTUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	Seguridad estructural de servicios públicos
	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva
	Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas
	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados
	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres
	Seguridad físico funcional de servicios públicos
	Personal formado y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres



INDICADORES DE RESULTADOS

MATRIZ DE INDICADORES - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

MINISTERIO DE SALUD

ENTIDAD: EJECUTORA 133 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	RESULTADO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PACIENTES ATENDIDOS EFICIENTEMENTE POR CASOS DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE DE ATENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$\frac{\text{NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD- SEGÚN CRITERIO}}{\text{NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES BRINDADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.}}$	30%	40%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	$\frac{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA SEGÚN CRITERIO.}}{\text{NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICANDO UN FACTOR DE DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR REGIÓN.}}$	4.0%	6.0%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.	$\frac{\text{PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBIERON EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EN LOS EE.SS.}}{\text{TOTAL DEL NÚMERO DE PCD QUE A SE ATENDIERON EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR.}} \times 100$	2.00%	3.00%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES O TRASTORNO DE SALUD MENTAL TAMIZADAS.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS TAMIZADAS POR SALUD MENTAL (DEPRESION, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALCOHOL Y PSICOSIS) Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES (VIOLENCIA FAMILIAR/MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA PSICOSOCIALES)}}{\text{NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS (CASOS NUEVO Y REINGRESOS) POR TODAS LAS MORBILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO}} \times 100$	0.00%	12%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES TIENEN DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO.}}{\text{NUMERO DE PERSONAS VON TAMIZAJE POSITIVOS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES}} \times 100$	0.00%	90%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD RECIBEN DIAGNOSTICO Y	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD, TIENEN DIAGNOSTICO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA).}} \times 100$	0.00%	29%
			PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL.}} \times 100$	0.00%	38%
			PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), SON TRATADAS OPORTUNAMENTE	$\frac{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA), TIENEN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO}}{\text{NUMERO DE PERSONAS DETECTADAS CON TRASTORNOS Y SINDROME PSICOTICO (ESQUIZOFRENIA).}} \times 100$	0.00%	55%
			PORCENTAJE DE LA POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS INIMPUTABLES TRATADAS	$\frac{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS}}{\text{POBLACION CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS}} \times 100$	0.00%	37%
			EFICACIA DEL GASTO			MONTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESO
EJECUCION DEL PAC- NIVEL PROCESO CONSENTIDO	$\frac{\text{N° DE PROCESOS ADJUDICADOS Y CONSENTIDOS}}{\text{N° DE PROCESOS CONVOCADOS}} \times 100$	54.55%				100%



VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

En cuanto a la programación de las actividades operativas que se vienen realizando durante el periodo 2018, estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del MINSA, y alineadas a objetivos institucionales .las cuales buscan lograr resultados basados en la el objetivo final que es brindar un buen servicio al usuario.

Las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 016 - TBC-VIH/SIDA; 131 - Control y Prevención en Salud mental; 018 - Enfermedades No Transmisibles; 068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 - TBC-VIH/SIDA16	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
2018		3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
2018		3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
2018		3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA
2018		3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2018		3000737	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DE RIESGOS DE DESASTRES
2018		3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2018		3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
2018		3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Y IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE
2018		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
2018		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
2018		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD		
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5005185	ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL
2018		3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2018		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2018		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2018		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
2018		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2018		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO
2018		3000703	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000455	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2018	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001075	PROMOCION DE LA SALUD
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO
2018		3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
		3999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO



VII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDAD

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612	Actividad 1 0043962 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087-PERSONA ATENDIDA
			Tarea 1.1 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS DE LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000691	Actividad 2 0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395-TRABAJADOR PROTEGIDO
			Tarea 2.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	
			Tarea 2.2	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043959	Actividad 3 0136033 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259-PERSONA INFORMADA
			Tarea 3.1 Consejería Individual para tamizaje para ITS y VIH/SIDA	
			Tarea 3.2	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	Actividad 4 0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA



SERVICIOS DE SALUD.				
			Tarea 4.1 EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	
			Tarea 4.2 PROFILAXIS DENTAL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	Actividad 5 0135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 5.1 RASPAJE DENTAL	
			Tarea 5.2 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	
			Tarea 5.3 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	
			Tarea 5.4 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
			Tarea 5.5 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA POLIMERIZABLE	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	Actividad 6 0053293 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	
			Tarea 6.1 PULPOTOMIA	
			Tarea 6.2 PULPECTOMIA	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	Actividad N 7 0106777 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO
			Tarea 7.1 000002225 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	



OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 8 0160776 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248-REPORTE
			Tarea 8.1 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 9 0160777 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA
			Tarea 9. 1 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad N 10 0160877 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614-INFRAESTRUCTURA MOVIL
			Tarea 10.1 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 11 0160879 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248-REPORTE
			Tarea 11.1 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738	Actividad 12 0160796 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	00086-PERSONA



			Tarea 12.1 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 13 0160800 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION
			Tarea 13.1 5005584 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
OEI.08: FORTALECER LA CAPACIDAD DE ALERTA Y RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 14 0160801 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION
			Tarea 14.1 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	Actividad 15 0076149 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	00080-NORMA
			Tarea 15.1 5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	Actividad 16 0136008 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00086-PERSONA



ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.			Tarea 161 5005139- ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	Actividad 17 0076144 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006-ATENCION
			Tarea 17.1 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	Actividad 18 0188297 - ATENCION DE TRIAJE	00006-ATENCION
			Tarea 18.1 5005901- ATENCION DE TRIAJE	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	Actividad 19 0188299 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION
			Tarea 19.1 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	Actividad 20 0136021 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00006-ATENCION
			Tarea 20.1 5005152 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	Actividad 21 0136022 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00375-PERSONA CON DISCAPACIDAD
			Tarea 21.1 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	Actividad 22 0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006-ATENCION
			Tarea 22.1 0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	Actividad 23 0136777 - ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	00044-ESTABLECIMIENTO DE SALUD
			Tarea 23.1 5005185- ACOMPANAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 24 0136781 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 24.1 5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 25 0188323 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 25.1 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	Actividad 260136782 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 26.1 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	Actividad 270136783 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 27.1 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 28 0136785 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 28.1 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 29 0136786 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087-PERSONA ATENDIDA
			Tarea 29.1 5005194 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 30 0136787 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 30.1 5005195- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 31 0136788 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 31.1 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 32 0136789 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 32.1 5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000703	Actividad 33 0136790 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 33.1 5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 34 0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001-ACCION
			Tarea 34.1 5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 350000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001-ACCION
			Tarea 35.1 5000003 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 37 0000202 ASESORAMIENTO JURIDICO	00001-ACCION
			Tarea 37.1 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 38 0000329 - CAPACITACION AL PERSONAL	00088-PERSONA CAPACITADA
			Tarea 38.1 5000005 - CAPACITACION AL PERSONAL	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 39 0000008 - ACCION Y CONTROL	00001-ACCION
			Tarea 39.1 5000006 - ACCION Y CONTROL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 40 0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	00006-ATENCION
			Tarea 40.1 5000446 - BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 41 0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	00006-ATENCION
			Tarea 41.1 5000455 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 42 0000194 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	00101-RACION
			Tarea 42.1 5000469 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	



<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</p>	<p>3999999</p>	<p>Actividad 43 0000766 - ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO</p>	<p>00088-PERSONA CAPACITADA</p>
			<p>Tarea 43 1 5000538- ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</p>	<p>3999999</p>	<p>Actividad 44 0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES</p>	<p>00066-INVESTIGACION</p>
			<p>Tarea 44. 1 5000913 - 0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</p>	<p>3999999</p>	<p>Actividad 45 0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>00001-ACCION</p>
		<p>*</p>	<p>Tarea 45. 1 5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</p>	<p>3999999</p>	<p>Actividad 46 0001153 - PAGO DE PENSIONES</p>	<p>00137-PLANILLA</p>
			<p>Tarea 46. 1 5000991 - PAGO DE PENSIONES</p>	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 47 CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00088-PERSONA CAPACITADA
			Tarea 47.1 5001075- CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	00001-ACCION
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 48 0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	00050-EXAMEN
			Tarea 48 1 5001189 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 49 000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050-EXAMEN
			Tarea 49.1 5001189- BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 50 0001401- SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	00001-ACCION
			Tarea 50 1 5001195 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 51 0001479 - VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	00001-ACCION
			Tarea 51.1 5001286 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 53 0000266 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA
			Tarea 53 1 5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 54 0000269 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	00031-DIA-CAMA
			Tarea 54 1 5001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 55 0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	00042-EQUIPO
		*	Tarea 55.1 5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	



OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 56 0000319 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	00134-RECETA
			Tarea 56.1 5001569 DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 57 0136784 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 57.1 5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3000698	Actividad 58 0000935 - INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	00438-PERSONA TAMIZADA
			Tarea 58.1 500730 INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 59 0136780 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394-PERSONA TRATADA
			Tarea 59.1 5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 60 5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	00006-ATENCION
			Tarea 60.1 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	



VIII. CUADRO DE NECESIDADES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	
OFICINA DE LOGISTICA - PROGRAMACIÓN	
CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES 2018	
(A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO)	
PROGRAMA/PRODUCTOS/ ACTIVIDAD	MONTO TOTAL S/
0016. TBC-VIH/SIDA	57857.48
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	29741.26
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	29741.26
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	16553.95
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	16553.95
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	11562.27
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	11562.27
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	80598.12
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	40782.11
5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	40782.11
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	17176.65
5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	17176.65
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	22639.36
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	22639.36
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2018409.472
3000001. ACCIONES COMUNES	109480.026
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	109480.026
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	95104.2455
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	7360
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2564
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	83895
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1285.2455
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4252.2
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	4252.2
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1809573
5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1500000
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	309573
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1304818.61
3000001. ACCIONES COMUNES	5777.39
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	32.4
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5744.99
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1299041.22
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	1232943.45
5005901. ATENCION DE TRIAJE	4448.75
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	61649.02
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11515.12
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10511.56
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	10511.56
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1003.56
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	1003.56
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1483285.35
3000001. ACCIONES COMUNES	256126.57
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	256126.57
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	92265.61
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	92265.61
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	381731.27
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	183326.66
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	198404.61
3000701. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	418061.93
5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	238967.85
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	172410
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	6684.08



PROGRAMA/PRODUCTOS/ ACTIVIDAD	MONTO TOTAL S/
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	312821.54
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	85817.72
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	97367.47
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	129636.35
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	22278.43
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	22278.43
9001. ACCIONES CENTRALES	6986997.614
3999999. SIN PRODUCTO	6986997.614
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	97924.74881
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	5737044.858
5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	101799.6623
5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	863235.9305
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	186992.4153
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20393203.68
3999999. SIN PRODUCTO	20393203.68
5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	268071.028
5000455. APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	121153.106
5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	1836304.489
5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	21526.199
5000730. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	378703.2
5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	56994.081
5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3659782.38
5001075. PROMOCION DE LA SALUD	2705.01
5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	344666.256
5001195. SERVICIOS GENERALES	5131747.51
5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	226241.7131
5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1090346.542
5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	1364642.522
5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	459775
5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	5430544.644
TOTAL GENERAL	32336685.45



IX. Sustento de la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018

La reprogramación del Plan Operativo Anual se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos dispuestos en el numeral 6.4 Fase 04 Reprogramación, de la Directiva Administrativa N° 244-2017-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018" aprobado mediante R.M. N° 1130-2017/MINSA.

Dicha Directiva en su numeral 6.4.3 manifiesta que serán causales de reprogramación del Plan Operativo el Incremento o disminución relevante en la asignación presupuestal para la ejecución de actividades programadas así como la incorporación de nuevas actividades o acciones.

Al respecto se ha tomado como referencia la Evaluación del I Semestre del POA 2018 habiéndose realizado el Análisis de la Ejecución de las metas físicas alineadas a los objetivos estratégicos por productos y actividades programadas en el POA 2018 al I Semestre. Se analizó el porcentaje de ejecución de metas físicas de las actividades operativas programadas al I semestre, por lo que resulta conveniente que las metas que no alcanzaron el porcentaje de ejecución esperado y las metas que sobrepasaron lo esperado serán reprogramadas a través del presente Plan Operativo Reprogramado 2018.

En la categoría 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos se ha incluido una nueva actividad 5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico Institucional N° 03:

Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

Acción Estratégica Específica N° 3.2:

Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestaciones de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

Cuadro No. 1 PP 016: TBC/VIH-SIDA: Servicio de Medicina Interna

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
0016 - VIH/SIDA	TBC- 3000612	Actividad 1 0043962 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087- PERSONA ATENDIDA	310	200
0016 - VIH/SIDA	TBC- 3000691	Actividad 2 0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395- TRABAJADOR PROTEGIDO	309	155
0016 - VIH/SIDA	TBC- 3043959	Actividad 3 0136033 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259- PERSONA INFORMADA	2867	1,900

- En el producto 3000612 Actividad 0043962 **Despistaje de Tuberculosis** se programó la meta física de 310 personas atendidas habiéndose ejecutado 91 atenciones en pacientes sintomáticos respiratorios, alcanzando en grado de cumplimiento del 59% con respecto a la programación semestral de metas físicas y un avance del 29% de cumplimiento de metas según la programación anual
Reprogramación: Se reprograma la meta física de 310 a 200 debido a que la ejecución no alcanzo la meta programada para el primer semestre pues no se contó con el personal médico para las atenciones.
- En el producto 3000691, actividad 0136026 Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis,



se programó la meta física de 309 atenciones, ejecutándose 23 alcanzando un grado de cumplimiento de 15% con respecto a la programación semestral de metas físicas y un avance del 7% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: Se requiere reprogramar la meta física de 309 a 155 debido a que la ejecución no alcanzó la meta programada para el primer semestre pues no se contó con el personal médico para las atenciones.

- En el producto 3043959, Actividad 0136033 Entrega a Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje para ITS y VIH/SIDA, se informó a 924 personas alcanzando un grado de cumplimiento de 64% respecto a la programación semestral de metas físicas y un avance del 32% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: Según el resultado obtenido se hace necesario la reprogramación de la meta física de 2867 a 1900 debido a que la ejecución no alcanzó la meta programada para el primer semestre pues se ha suprimido la consulta externa de los pacientes que ingresaban directamente sin pasar por consultorio psiquiatría.



Cuadro No. 2 PP 018: Enfermedades No Transmisibles (Salud Bucal), Servicio de Odontología;

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	Actividad 5 0135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	00394- PERSONA TRATADA	1680	1,580
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	Actividad 6 0053293 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	00394- PERSONA TRATADA	80	78

- En el producto 3000681 Actividad 0135990 Atención estomatológica Recuperativa Básica en niños, gestantes y adultos mayores, se programó la meta física de 1680 y se ejecutó la meta de 776 personas tratadas, logrando un cumplimiento de 92% según la programación de metas físicas al I semestre 2018 y un avance del 46% de cumplimiento de metas según la programación.
- **Reprogramación** Atención estomatológica Recuperativa Básica: Se reprograma la meta física de 1680 a 1580. Se ha rebajado la meta en el sub producto "exodoncia simple", debido a que se está realizando tratamientos especializados para salvaguardar y conservar los dientes en cavidad bucal.
- En el producto 3000682 Actividad Atención estomatológica Especializada se programó la meta de 80 personas tratadas, habiéndose atendido a 34 pacientes alcanzando un cumplimiento de 34%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2018 y un avance del 43% de cumplimiento de metas según la programación anual.
- **Reprogramación:** Se reprograma la meta física de 80 a 78. Debido a que se rebaja la meta física de Pulpotomía de 30 a 8 debido a que este subproducto no se encuentra en el catálogo SIS, solo se registran estas atenciones de los pacientes pagantes. Se incrementa la meta física de pulpectomía de 50 a 70 debido al aumento de la casuística de tratamientos de terapia de pulpar



Cuadro 3 PP 129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con discapacidad:

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON	3000689	Actividad 21 0136022 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00375- PERSONA CON DISCAPACIDAD	400	218
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON	3000689	Actividad 22 0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006- ATENCION	100	25

- En el producto 3000689 Actividad 0136022 Certificación de Discapacidad se programó la meta anual de 400 personas certificada con discapacidad habiendo ejecutado la meta física de 122 certificados al I semestre de 2018, alcanzando un grado de cumplimiento de 98% respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2018. y un avance del 49% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: Se reprograma la meta física reduciendo de 400 a 218 certificaciones debido a que se ha reducido el tiempo asignado a la tarea por falta de personal médico por lo que no será posible cumplir la meta inicial.

- En el producto 3000689 Actividad 0136023 Certificación de Incapacidad para el trabajo se programó como meta anual la emisión de 100 certificados habiéndose emitido 22 certificados, alcanzando un grado de cumplimiento de 44%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2018 y un avance del 22% de cumplimiento de metas según la programación anual

Reprogramación; Se considera la reprogramación de a 25 atenciones debido al a reorganización de la comisión médica calificadora de incapacidad con criterios más restrictivos de evaluación.



Cuadro 4 PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental:

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual Inicial	Meta Fisica Anual Reprogramada
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000001	Actividad 23 0136777 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	00044- ESTABLECIMIENTO DE SALUD	28	16
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 24 0136781 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394- PERSONA TRATADA	384	750
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000699	Actividad 25 0188323 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	00394- PERSONA TRATADA	180	300
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 29 0136786 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087- PERSONA ATENDIDA	231	290
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 30 0136787 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394- PERSONA TRATADA	132	240
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 31 0136788 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394- PERSONA TRATADA	755	990
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000702	Actividad 32 0136789 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	00394- PERSONA TRATADA	234	570
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 57 0136784 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394- PERSONA TRATADA	264	460
0131 - CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701	Actividad 59 0136780 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394- PERSONA TRATADA	2604	4,000



- En el producto 30000001, actividad 23 0136777 - **Acompañamiento Clínico Psicosocial** se programó 28 establecimientos de salud acompañados no habiéndose culminado la meta programada al I semestre.

Reprogramación: debido a que esta meta en particular sigue en 0 a pesar de que se está ejecutando desde el mes de Marzo a nivel local y regional porque para que un establecimiento se considere acompañado se necesitan por lo menos 5 visitas de acompañamiento y aun no se has realizado las 5 visitas que en regiones se completaran en Julio y en Lima en el mes de Setiembre. Por tal motivo se reprograma la meta de 28 a 12 acompañamientos.

- En el producto 3000699 actividad 0136781 "**Tratamiento de personas con problemas psicosociales**": Se programó la atención para 384 personas, habiéndose atendido al I semestre 2018 a 308 pacientes alcanzando un grado de cumplimiento de 160% respecto a la programación de metas físicas al se atendieron y un avance del 80% de cumplimiento de metas según la programación anual

Reprogramación: Como resultado de la evaluación de reprograma la meta física de 384 a 750 debido a que se incrementó la derivación de casos de violencia familiar de diversas instituciones a través del poder judicial. La institución cuenta con un programa de violencia familiar.

- En el producto 3000699 la actividad 0188323 "**Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia**": Se programó la meta de 180 personas tratadas, alcanzando un cumplimiento de 137%, respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2018 con 123 personas tratadas ambulatoriamente, en la actividad, y un avance del 68% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: Se incrementa la meta de 180 a 300 debido a que en las atenciones en esta actividad se está considerando todas las morbilidades del departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, considerando las edades establecidas en la actividad.



- En el producto 3000701 Actividad 0136786 “**Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol**”, se programó la meta física de 231 atenciones habiéndose atendido a 144 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 125% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre y un avance del 62% de cumplimiento de metas según la programación anual
Reprogramación: como resultado de la evaluación se reprograma la meta incrementándose la meta física de 231 a 290 debido a que se incrementó la demanda tanto en el Centro de Rehabilitación de Ñaña CRÑ como en el Departamento de Adicciones.

- En el producto 3000702, Actividad 0136787, “**Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico**”, se atendió ambulatoriamente a 109 pacientes en el primer semestre alcanzando un grado de cumplimiento de 165% y un avance del 83% de cumplimiento de metas según la programación anual
Reprogramación: como resultado de la evaluación se reprograma la meta física de 132 a 240 debido al incremento de la demanda y que este tratamiento era realizado solo por un psicólogo, actualmente según las definiciones operacionales las terapias no son individuales sino familiares y son realizadas por los profesionales de la salud, (enfermera, trabajadora social) pudiéndose atender a más pacientes.

- En el producto 3000702, Actividad 0136788 “**Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico**, se atendió a 489 pacientes en el primer semestre, alcanzando un grado de cumplimiento de 130% y un avance del 65% de cumplimiento de metas según la programación anual-
Reprogramación: como resultado de la evaluación se reprograma la meta física de 755 a 990 debido al incremento de la demanda de pacientes SIS y reingresos por crisis debido a la falta de soporte familiar

- En el producto 3000702 Actividad 0136789 “**Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico**”, se programó la meta física de 234 atenciones al año, habiéndose



atendido al primer semestre a 283 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 244% con respecto a la programación de metas físicas y un avance del 121% de cumplimiento de metas según la programación anual

Reprogramación como resultado de la evaluación se reprograma la meta física de 234 a 570 debido al incremento de la demanda de pacientes nuevos y reingresos.

- En el producto 3000701 Actividad 0136784 “**Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol**”, se efectuó tratamiento a 236 personas, alcanzando un grado de cumplimiento de 179% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre y un avance del 89% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: como resultado de la evaluación se reprograma la meta incrementándose la meta física de 264 a 460 debido a que se incrementó la demanda tanto en el Centro de Rehabilitación de Ñaña CRÑ como en el Departamento de Adicciones.

- En el producto 30071, actividad 0136780, **Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales:** se programó 2604 personas atendidas alcanzando un grado de cumplimiento de 144% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre 2018 y un avance del 72% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación Se reprograma la meta física de 2604 a 4000 debido a que se incrementó la demanda de pacientes y son considerados todas las enfermedades de salud mental.



Cuadro 5: PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3000001	Actividad 16 0136008 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00086- PERSONA	50	100
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3000686	Actividad 17 0076144 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006- ATENCION	1200	3,000
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3000686	Actividad 18 0188297 - ATENCION DE TRIAJE	00006- ATENCION	2600	5,000
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3000686	Actividad 19 0188299 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006- ATENCION	2600	5,000

PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

- En el producto 300001, actividad 0136008 **Asistencia Técnica y Capacitación** se programó capacitación a partir del segundo trimestre habiéndose logrado 24 personas capacitadas alcanzando una ejecución de 141% para el primer semestre y un avance del 48% respecto de la programación anual de metas físicas.

Reprogramación: Se incrementa la meta física de 50 a 100 debido a la necesidad operativa de capacitación al personal asistencial.

- En el producto 3000686, Actividad 0076144 **“Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados”**, se programó 1200 atenciones habiéndose atendido al I semestre a 2655 atenciones ambulatorias de urgencias se alcanzó un cumplimiento 221% al I Semestre.



Reprogramación: Se incrementa la meta de 1,200 a 3,000 debido a que se apertura transitoriamente el consultorio diferenciado para la atención de prioridades III y IV lo cual incremento las atenciones las que se sumaron a la demanda no atendida en consulta externa en los meses de enero a junio.

- En el producto 300686 Actividad 0188297 **de Atención de Triage** se programó la meta de 2600 habiéndose atendido al I Semestre a 2,626 personas alcanzando un cumplimiento de 202% respecto de lo programado al I semestre, .

Reprogramación: Se incrementa la meta de 2,600 a 5,000 debido a que se apertura transitoriamente el consultorio diferenciado para la atención de prioridades III y IV lo cual incremento las atenciones las que se sumaron a la demanda no atendida en consulta externa en los meses de enero a junio.

- En el producto 300686, Actividad 0188299 **“Atención de la emergencia y urgencia especializada”**, se programó la meta de 2600 atenciones habiéndose efectuado al I semestre 3,620 atenciones logrando un cumplimiento de 278%, respecto a la programación al y el 139% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación: Se incrementa la meta de 2,600 a 5,000 debido a que se apertura transitoriamente el consultorio diferenciado para la atención de prioridades III y IV lo cual incremento las atenciones las que se sumaron a la demanda no atendida en consulta externa en los meses de enero a junio. La meta reprogramada está en función de que se vuelva a implementar el consultorio diferenciado para la prioridad III y IV.



Cuadro No.6 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP.

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
3999999	Actividad 41 0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	00006- ATENCION	35990	59,196

- En el producto 3999999, Actividad 0000166 Apoyo al ciudadano familia y discapacitado desarrollada en el Área de Servicio Social , se programó los productos Intervención de Servicio Social en la Atención de pacientes y Familia en Emergencia “Intervención de familias en crisis” e “inserción al medio familiar”; en consulta externa “Asesoría y consultoría familiar” y “Reinserción Social; y en Hospitalización con la actividad “Reinserción Social” habiéndose atendido al I semestre a 27,000 personas alcanzando el 150% de la meta física programada y el 75% de cumplimiento de metas según la programación anual.

Reprogramación Como resultado de la evaluación de la meta física que alcanzo el 150% de la meta programada al I semestre, debido a la gran afluencia de pacientes que acuden al servicio de emergencia, consulta externa y hospitalización, se reprograma la meta física de 35,990 a 59,196 atenciones.



Cuadro No.7 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual Inicial	Meta Fisica Anual Reprogramada
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 48 0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	00050-EXAMEN	42200	36,470
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 49 000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050-EXAMEN	1975	1,822

Brindar Apoyo al Diagnóstico por Imágenes

- En el producto 3999999 Actividad 0000295 “**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento por imágenes**” Se programó 1975 atenciones habiéndose llevaron a cabo 1015 servicios de diagnóstico por imágenes en el Departamento de Apoyo al Diagnóstico, alcanzando el 103% respecto de la meta programada al I semestre con un avance del 51% respecto de la meta física anual.

Reprogramación Se reprograma la meta física rebajando de 1975 exámenes a 1822 exámenes debido a que las atenciones radiográficas se programaron inicialmente en bases a un pico temporal de demanda en el histórico. Sin embargo se notó durante el primer semestre del 2018 que la demanda ha regresado a los valores habituales de los últimos 5 años.



- En el producto 3999999 Actividad 0000295 **Brindar apoyo al Diagnóstico en Laboratorio:** Se programó 42,200 exámenes de diagnóstico en laboratorio habiéndose llevado a cabo 18,050 exámenes alcanzando un avance de 86% respecto de la meta programada al I semestre, con un avance del 43% respecto de la meta física anual.
- **Reprogramación:** debido a que ha descendido notablemente la producción de los exámenes inmunológicos y toxicológicos en relación a la meta anual, se reprograma la meta física de 42,200 a 36,470 pues no se cuenta con el equipo lector y lavador de placas para pruebas inmunológica (método CLIA para HIV, hormonas tiroidea T3 libre, T4 libre, TSH, etc.)

Cuadro No.8 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 53 0000266 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA	91911	104,258

Atención en Consultas Externas

- En el producto 3999999 Actividad 0000266 **Atención en Consultas Externas** se programó 91,911 atenciones para el 2018, habiéndose ejecutado al I Semestre 53, 258 atenciones alcanzando un grado de cumplimiento de 90% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre, con un avance del 58% respecto de la meta física anual. **Reprogramación:** Se reprograma la meta física de 91911 a 104,258 debido a que se contrató a un nuevo médico psiquiatra para la atención de interocurrencias en el servicio por lo tanto la oferta se ha incrementado.



Cuadro No.9 Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	Actividad 60 5002197 - PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS /NO TARIFADO	00006- ATENCION	6	6

En el producto 3999999 Se incluye una nueva actividad 5002197 - Prestaciones Administrativas Subsidiadas /no tarifado que se viene ejecutando a partir del mes de agosto 2018.

Cuadro No.10 Categoría Presupuestal Acciones Centrales

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada
ACCIONES CENTRALES	3999999	Actividad 38 0000329 - CAPACITACION AL PERSONAL	00088- PERSONA CAPACITADA	585	342

En el producto 3999999 Actividad 0000329 - **Capacitación al Personal** se programó la meta anual de capacitación a 585 personas capacitadas. Al I semestre no se llevó a cabo ninguna capacitación debido a que hubo demora en la elección del representante de los trabajadores para el comité de desarrollo

Reprogramación: Se considera la reprogramación del meta física de 585 a 342 personas capacitadas al culminar el año 2018.



Objetivo Estratégico Institucional N° 08:**Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.****Acción Estratégica Específica N° 8.2:****Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.****Cuadro No. 11 PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:**

Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual Inicial	Meta Fisica Anual Reprogramada
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	Actividad N 7 0106777 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201- INFORME TECNICO	7	7
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 8 0160776 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248- REPORTE	4	4
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 9 0160777 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583- BRIGADA	5	5
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	Actividad 11 0160879 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248- REPORTE	12	12
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738	Actividad 12 0160796 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	00086- PERSONA	300	300
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 13 0160800 - SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065- INTERVENCION	4	3
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	Actividad 14 0160801 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065- INTERVENCION	8	8



- En el producto 3000001 Acciones comunes, actividad 0106777 **Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastre**, se programó 7 informes técnicos, se efectuaron 03 informes técnicos, obteniendo un grado de cumplimiento de 75% con respecto a la programación semestral y un avance del 43% respecto de la programación meta física anual.

Reprogramación: Se mantiene la meta física programada (7) solo se reprograma la ejecución para el tercer y cuarto trimestre.

- En el producto 3000734 Actividad No.0160776 **Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva**, se programó 4 reportes técnicos, se efectuaron 02 reportes técnicos, obteniendo un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación semestral y un avance del 50% respecto de la programación meta física anual.

Reprogramación: Se mantiene la meta física programada (7) solo se ha considerado reprogramar los meses en que se ejecutara la meta física.

- En el producto 3000734, actividad 0160777 **Implementación de brigadas para la Emergencia y Desastre**, no se ejecutó la meta física para en el primer semestre.

Reprogramación: Se mantiene la meta física de 5 brigadas solo se reprograma la ejecución para el segundo semestre de ejecución.

- En el producto 3000734, Actividad 0160879 "**Desarrollo de los centros de espacios de monitoreo de emergencias y desastres**", se programó la meta anual de 12 reportes, ejecutándose 05 reportes sobre monitoreo de emergencias logrando un cumplimiento de 83% con respecto a la programación de metas físicas al I semestre y un avance del 42% respecto de las meta física anual.

Reprogramación: Se mantiene la meta física de 12 reportes al año. Solo se reprograma los meses en que se llevara a cabo la ejecución.

- En el producto 3000738, Actividad 0160796 "**Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de desastres**", se formó y capacito a 100 personas alcanzando un grado de cumplimiento de 67% respecto de lo

programado al I semestre y un avance del 33% de la meta anual programada.

Reprogramación: Se mantiene la meta física programada de 300 solo se reprograma los meses en que se llevara a cabo la capacitación.

- En el producto 3000740, actividad 0160801 **Seguridad Físico Funcional de servicios públicos** se programó 8 intervenciones, se ejecutó 03 intervenciones con un avance del 100% de lo programado al I Semestre.

Reprogramación: Se mantiene la meta física solo se reprograma los meses en que se llevara a cabo la ejecución de la meta.

- En el producto 3000740, actividad 0160800 **Seguridad Estructural de Servicios Públicos**, se programó 4 intervenciones, y se llevó a cabo 1 intervención lográndose un 50 % de ejecución de metas físicas al I semestre con un avance del 25% de ejecución física de lo programado para el año.

Reprogramación: Se requiere programar esta actividad de 4 intervenciones a 3 debido a que se realizó la evaluación con un especialista sobre el servicio de mantenimiento correctivo estructural del tanque elevado de almacenamiento de agua, indicando que por la antigüedad es recomendable realizar uno nuevo. Por lo que al no contar con los recursos presupuestales se procede a retirar la intervención (01) quedando la meta en 3.



